



M^a DOLORES ARENAS GORDILLO, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto número 8 del orden del día de la sesión de 28 de enero de 2021, (*acta pendiente de aprobación*), la Comisión de Postgrado aprobó la propuesta de modificación de la Comisión de Calidad del CEDEP presentada:

1. Modificación del representante del/la estudiante en la Comisión de Calidad del CEDEP. Sustitución de D^a. María Dolores Yerga Míguez por D^a. Candela López Canca, estudiante del Máster Universitario en Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico.
2. Incorporación de la profesora Dra. María José Gómez-Millán Herencia, Responsable de Calidad del Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral, en la Macroárea de Ciencias Sociales y Jurídicas como co-representante.

Por lo tanto, la Comisión de Calidad del CEDEP, quedaría de la siguiente manera:

Presidente: Prof. Dr. Jorge Augusto Luengo López (Director General para la Calidad).

Secretaria: Dña. Rocío Guevara Lavado (Responsable de Calidad y Planificación del Área de Posgrado y Doctorado).

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias de la Salud: Prof^a. Dra. Ana Paula Zaderenko Partida.

Responsables de Calidad de la Macroárea en Ciencias Sociales y Jurídicas: Prof. Dr. Joaquín García Cruz (Ciencias Sociales) y Prof^a. Dra. María José Gómez-Millán Herencia (Ciencias Jurídicas).

Responsable de Calidad de la Macroárea en Artes y Humanidades: Prof^a. Dra. M^a Ángeles Fernández Valle.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ciencias: Prof. Dr. Said Hamad Gómez.

Responsable de Calidad de la Macroárea en Ingeniería y Arquitectura: Prof. Dr. Federico Divina.

Responsable de Calidad de Máster Propio: Prof^a. D^a Ana Dolores López Sánchez.

Representante del alumnado del CEDEP: D^a Candela López Canca.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:5m8PswwhhCQBqZXNvCrq8Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES ARENAS GORDILLO	FECHA	19/04/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/1



5m8PswwhhCQBqZXNvCrq8Q==